

En Chile

# Coordinador Eléctrico denuncia a cientos de empresas por incumplimientos

● A poco más de una semana del megacorte de luz del 25 de febrero, el Coordinador Eléctrico Nacional presentó denuncias contra 155 empresas del sector eléctrico.

Las empresas denunciadas ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), donde se les acusa de eventuales incumplimientos de la normativa vigente, incluyen firmas dedicadas a la transmisión y generación eléctrica, entre otras. Según la información consignada por Pulso, estas compañías habrían incumplido su obligación de proporcionar información clave para la supervisión y coordinación en tiempo real de sus instalaciones, afectando la capacidad de gestión del Coordinador Eléctrico Nacional. En febrero, la tasa de información disponible respecto a estas empresas no alcanzó el mínimo de 99,5% mensual que exige la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio. En un documento firmado por el presidente del Consejo

Directivo del CEN, la entidad señaló que la denuncia hace alusión a "hechos que a juicio del Coordinador pueden constituir una infracción a la normativa eléctrica vigente por parte de las empresas coordinadas".

El CEN aseguró que "la disponibilidad de información es indispensable para que este Coordinador pueda cumplir con su función de supervisar y coordinar en tiempo real la operación de las instalaciones sujetas a coordinación, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente". En febrero de 2025, "la disponibilidad de información de las empresas coordinadas (...) no alcanzó el mínimo de 99,5% mensual que requiere el Artículo 4-12 de la NTSyCS", dijo el organismo. Asimismo, el Coordinador destacó que "en cumplimiento de la obligación que tiene este Coordinador, en cuanto

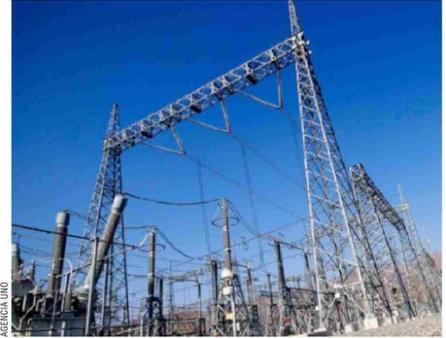
a informar cualquier posible vulneración de la normativa eléctrica vigente por parte de las empresas coordinadas, se pone en conocimiento de vuestra Superintendencia los antecedentes antes señalados".

## Empresas afectadas

Entre las empresas denunciadas se encuentran Chilquinta Distribución (98,87%) y CGE Transmisión (99,45%), que aunque presentan cifras altas, no cumplen con el estándar mínimo exigido. Por otro lado, compañías de alto consumo energético como Codeleo (56,77%), Compañía Minera del Pacífico (53,78%), EFE Valparaíso (30,40%) y Enap Refinerías (70,44%) registraron niveles de información significativamente bajos. En el sector generador, empresas como Engie (86,19%), Aes Andes (88,23%), Cerro

Dominador (97,93%) y Colbún (94,49%) también fueron mencionadas. Mientras que, en transmisión, figuran Transelec (98,72%), Transemel (99,8%) y Sonnedix (98,99%).

ISA InterChile, fuera de la lista de denunciadas. Curiosamente, ISA InterChile, la empresa inicialmente señalada tras el apagón del 25 de febrero, no aparece en la lista de denunciadas. La compañía es responsable de la operación de la Línea de Transmisión Cardones - Polpaico, cuya desconexión generó un efecto en cadena que llevó al apagón total del sistema eléctrico entre Arica y Los Lagos. El Coordinador Eléctrico Nacional entregó estos antecedentes a la SEC para que tome las medidas correspondientes dentro de sus facultades y marco regulatorio.



AGENCIA UNO

**Se espera que las comunicaciones entre las empresas y el CEN se refuercen.**

Finalmente, ISA InterChile volvió a emitir hoy una información al respecto, señalando a BioBioChile que "desde el primer momento se movili-

zaron todas las capacidades de coordinación y equipos en terreno para la incorporación al plan de restauración del servicio".